

# Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

**Bolsa de Madrid**

viernes, 2 de enero de 2026 / Friday, January 2, 2026

## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid

### Aviso

#### **Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada**

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Madrid o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.:** La Sociedad comunica información relativa a la ejecución del programa de recompra de acciones.

**CLINICA BAVIERA, S.A.:** La Compañía comunica los saldos y operaciones del trigésimo trimestre del contrato de liquidez.

**COLONIAL AFL, SOCIMI, S.A.:** Detalle de las operaciones llevadas a cabo por el intermediario financiero al amparo del contrato de liquidez.

**GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.:** La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid anuncia la exclusión de negociación de las acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. con efectos a partir del 5 de enero de 2026 inclusive. / La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona anuncia la exclusión de negociación de las acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. con efectos a partir del 5 de enero de 2026 inclusive.

**TECNICAS REUNIDAS, S.A.:** Técnicas Reunidas aprueba el Proyecto de segregación de TR Power.

Madrid, 2 de enero de 2026

## SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

### Exclusión en esta Sociedad Rectora de las acciones de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.

Esta Sociedad Rectora comunica que, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 5 de diciembre de 2025 y lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de las operaciones de venta forzosa, formulada por Inoc, S.A. quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa de Valores de Madrid 120.000.000 acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A., NIF A-08168064, de 0,30 euros de valor nominal cada una, código ISIN ES0116920333, que representan un capital social admitido de 36.000.000,00 euros, con efectos a partir del 5 de enero de 2026, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de enero de 2026

## SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

### Admisión a negociación de 411 acciones COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 5 de enero de 2026**, inclusive, los siguientes valores emitidos por COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC:

411 acciones ordinarias, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase que las acciones iniciales en circulación con código de valor GB00BDCPN049, por un valor nominal total de 4,11 euros, procedentes de los aumentos de capital ejecutados por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la delegación efectuada a su favor por la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2017 y en la Junta General Ordinaria de Accionistas 22 de mayo de 2025 en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de septiembre de 2025, para atender las obligaciones pendientes derivadas del Plan de Incentivos a Largo Plazo 2016, quedando el capital social a 30 de septiembre de 2025 en 4.539.083,43 euros representado por 453.908.343 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de enero de 2026

## SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

### Reducción del capital social de COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC., por amortización de 3.316.120 acciones de la propia Sociedad

**COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC**, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de mayo de 2025, de autorización de un programa de recompra de acciones **reduciendo el Capital Social**, en la cifra total de **33.161,2 euros**, mediante la **amortización de 3.316.120 acciones propias**, de 0,01 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La reducción de capital se lleva a cabo mediante la amortización de acciones de autocartera de la sociedad adquiridas en el Programa de Recompra de acciones, en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de septiembre de 2025. Se modifica consecuentemente el número de acciones emitidas quedando establecido a fecha 30 de septiembre de 2025 en **453.908.343** acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, representativas de la cifra de capital social de la Sociedad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, con efectos del día 5 de enero de 2026, inclusive, **3.316.120 acciones** de **COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC**, de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y **código de valor GB00BDCPN049**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de enero de 2026

## SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

### Reducción del capital social de BANCO SANTANDER, S.A., por amortización de 196.005.870 acciones de la propia Sociedad

**BANCO SANTANDER, S.A., N.I.F. A-39000013**, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de abril de 2025 y por la Comisión Ejecutiva el 23 de diciembre de 2025, al amparo de la delegación de facultades conferida a su favor por el Consejo de Administración celebrado el 4 de abril de 2025, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 98.002.935 euros, mediante la **amortización de 196.005.870 acciones propias, de 0,50 euros** de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Madrid - 02/01/26

Las acciones amortizadas son las adquiridas por la Sociedad a sus accionistas a través del Programa de Recompra, por lo que la Reducción de Capital no entraña devolución de aportaciones a los accionistas al ser el Banco el titular de las acciones amortizadas. A los efectos de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, se ha dotado, con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones, una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, 98.002.935 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. Se modifica consecuentemente la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales. **El capital social se fija en la cifra de 7.344.659.751 euros representado por 14.689.319.502 acciones** con un valor nominal de 0,50 euros cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 24 de diciembre de 2025, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Santander el 30 de diciembre de 2025.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, con **efectos del día 5 de enero de 2026**, inclusive, **196.005.870 acciones** de **BANCO SANTANDER, S.A., N.I.F. A-39000013**, de 0,50 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor **ES0113900J37**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de enero de 2026.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2025 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

---

**BME**  
Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

   